



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00848386- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-540-E-UNCDEC#FCE en el sentido de que se deje sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos II, que fuera aprobado por RHCS-2018-1681-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º..- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-540-E-UNCDEC#FCE y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos II, que fuera aprobado por RHCS-2018-1681-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º..- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

